



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIXCACALCUPUL, DE FECHA 1 DE JUNIO DEL AÑO 2024.



Gabriela Huh
Regina Puc
ZAPP
Regina Puc
Alexis Israel Tun Sánchez

En el municipio de Tixcacalcupul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 15 minutos, del día 1 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tixcacalcupul, ubicado en el predio número S/N de la calle 15 entre 10-A y 12, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria Urgente.

En uso de la palabra, el C. Gabriela de Jesús Dzib Puc Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tixcacalcupul, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 15 minutos del día 1 de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria urgente.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidenta, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la voz la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib**
 - Consejero Electoral, C. Alexis Israel Tun Sánchez**
 - Consejera Presidenta C. Gabriela de Jesús Dzib Puc**
- Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional**, C. José Alejandro Quiau Cahum, representante propietario
- Partido Verde Ecologista De México**, C. Gabriela Tun Huh representante propietaria
- Partido Revolucionario Institucional**, C. Teresita de Jesus Puc Puc, representante propietaria.
- Partido MORENA**, C. Rodolfo Hoil Tamay, representante propietario



Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó a la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidenta, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.-LECTURA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA AL PERSONAL QUE APOYARA A ESTE CONSEJO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CÓMPUTO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 7.- APROBACION EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA AL PERSONAL QUE PODRA REALIZAR EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELCTORALES DE LA GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES AL CONSEJO DISTRITAL
- 8.- APROBACION EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE VEHICULOS PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL CONSEJO DISTRITAL
- 9.- RECESO PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 12.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.



13.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente la consejera presidenta solicitó a la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- OFICIO DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2024 PRESENTADO EL DIA 31 DE MAYO DEL 2024 EN ESTE CONSEJO MUNICIPAL DE TIXCACALCUPUL, DONDE SE JUSTIFICA LA INASISTENCIAS DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN LAS SESIONES DEL MES DE MAYO.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidenta solicito a la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número seis, consistente en la aprobación en su caso, del ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARÁ A ESTE CONSEJO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CÓMPUTO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

Por lo que en uso de la voz la Consejera Presidenta pone a disposición el acuerdo a la vista de todos, y por lo señalado en los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARÁ A ESTE CONSEJO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CÓMPUTO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

En uso de la voz, la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARÁ A ESTE CONSEJO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CÓMPUTO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

Acto seguido, la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva informó que, ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARÁ A ESTE CONSEJO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CÓMPUTO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos

tres votos a favor; quedando identificado con el número **CM/TIXCACALCUPUL/13/2024**



Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidenta solicitó a la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete**, consistente en la aprobación en su caso, del **ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL TIXCACALCUPUL POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE PODRÁ REALIZAR EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024**

Por lo que en uso de la voz la Consejera Presidenta pone a disposición el acuerdo a la vista de todos, y por lo señalado en los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del **ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL TIXCACALCUPUL POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE PODRÁ REALIZAR EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024**

En uso de la voz, la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del **ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL TIXCACALCUPUL POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE PODRÁ REALIZAR EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024**

Acto seguido, la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva informó que, **ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL TIXCACALCUPUL POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE PODRÁ REALIZAR EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024**, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CM/TIXCACALCUPUL/14/2024**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidenta solicitó a la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **ocho**, consistente en la aprobación en su caso, del **ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL**

Regina de Jesus Puc Dzib
Consejera Presidenta



TIXCACALCUPUL POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL CONSEJO DISTRICTAL.

Por lo que en uso de la voz la Consejera Presidenta pone a disposición el acuerdo en vista de todos, y por lo señalado en los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del **ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL TIXCACALCUPUL POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL CONSEJO DISTRICTAL.**

En uso de la voz, la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del **ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL TIXCACALCUPUL POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL CONSEJO DISTRICTAL.**

Acto seguido, la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva informó que, **ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL TIXCACALCUPUL POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL CONSEJO DISTRICTAL**, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CM/TIXCACALCUPUL/15/2024**

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la



presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las 18 horas con 00 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 18 horas con 00 minutos.

Siendo las 00 horas con 00 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejera Presidenta, en cumplimiento del punto **diez** del orden del día, solicitó a la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib**
 - Consejero Electoral, C. Alexis Israel Tun Sánchez**
 - Consejera Presidenta C. Gabriela de Jesús Dzib Puc**
- Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional**, C. José Alejandro Quiau Cahum, representante propietario
- Partido Verde Ecologista De México**, C. Gabriela Tun Huh representante propietaria
- Partido Revolucionario Institucional**, C. Teresita de Jesus Puc Puc, representante propietaria.
- Partido MORENA**, C. Rodolfo Hoil Tamay, representante propietario

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

En consecuencia, la consejera presidenta, en cumplimiento del punto **once** del orden del día declara la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión

En uso de la voz la consejera presidente solicito a la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, Con fundamento en el Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión, toda vez que los documentos respecto a esta sesión, han sido puestos a la disposición de los integrantes de este consejo municipal.



Por lo que la consejera presidenta pregunto si existía alguna observación, y al no haberla, Y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el Acta de la Sesión Extraordinaria de carácter urgente del Consejo Municipal Electoral de Tixcacalcupul de fecha 1 de junio de 2024, por lo que la consejera presidenta en uso de la voz solicitó a la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del Orden del Día, la Consejera Presidenta, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de carácter urgente del día 1 de junio de 2024, siendo las 18 horas con 55 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria Urgente al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Gabriela
Regina de Jesus Puc Dzib
Christina



C. GABRIELA DE JESUS DZIB PUC
CONSEJERA (O) PRESIDENTE



C. REGINA DE JESUS PUC DZIB
CONSEJERA ELECTORAL



C. ALEXIS ISRAEL TUN SANCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. JOSE ALEJANDRO QUIAU CAHUM
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



C. TERESITA DE JESUS PUC PUC
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. GABRIELA TUN HUH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO PRD



C. RODOLFO HOIL TAMAY
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA